

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Miércoles 7 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.473.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

Tambien admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantia suficiente.

ALMACEN DE SAL.

En el almacen de Sal de don Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

Informe sobre enseñanza

EMITIDO POR EL CLAUSTRO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE LUGO

Con verdadera satisfaccion damos á conocer á nuestros lectores el informe que la Direccion y Claustro de esta Escuela Normal ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en cumplimiento de lo dispuesto en su última circular sobre enseñanza. El informe, que no dudamos en calificar de notable, propone reformas é innovaciones que juzgamos de importancia y dignas de ser atendidas por el Sr. Albareda. Sin perjuicio de ocuparnos á su tiempo de este trabajo, nos limitamos por hoy á felicitar, y muy de veras, al director y Claustro del mencionado centro de enseñanza por su concienzuda Memoria, merecedora de elogio justísimo por el fondo y la forma asi como por el orden lógico con que las materias son en ella sucesivamente tratadas. Y reciba tambien nuestros plácemes por la prontitud y celo con que ha respondido al patriótico llamamiento de nuestro activo ministro de Fomento, el único—y sea dicho de paso—de los actuales consejeros de la Corona que ha querido y sabido mostrarse á la altura de su mision.

Hé aquí ahora la Memoria:

EXCMO SEÑOR:

Gratisima impresion ha causado al Claustro de esta Escuela Normal la circular de V. E. fechada en 16 del mes próximo pasado, en la cual se dispone que el profesorado de todos los establecimientos de enseñanza emita su dictámen acerca de las modificaciones que juzgue deben introducirse en la ley de instruccion pública vigente.

Conoce y confiesa este Claustro que poco ó nada puede exponer, que no haya sido preconcebido y juzgado ántes por la superior ilustracion de V. E.; pero como esto no basta para eludir el deber que al consultarle V. E. le impone, más como una prueba de consideracion que como necesidad de mayores luces, este Claustro debe responder atentamente á la consulta de V. E., suplicándole mire con benevolencia esta Memoria, no tanto por el mérito, si alguno tuviere, como por ser el cumplimiento al deseo por V. E. manifestado; y por el que á este Claustro anima de contribuir por su parte á levantar con su pobre inteligencia y obra el edificio magestuoso de la ins-

truccion pública en nuestra siempre muy querida nacion.

Reformar la ley de instruccion pública vigente acomodándola á las exigencias que la época presente reclama, y que la experiencia ha dado á conocer, es una de las necesidades más imperiosamente sentidas en nuestra nacion. Años há que por los distintos gobiernos que en ella se han sucedido viene trabajándose en la reforma de la ley, ó en la publicacion de una nueva; pero sus esfuerzos han sido estériles por causas de todos conocidas, y que no es del caso recordar.

La ley de instruccion pública del año 1857, obra gigante en la época de su publicacion y gloria inmortal del excelentísimo Sr. D. Claudio Moyano, ha sido derogada y puesta despues en vigor alterada en muchos de sus artículos y modificada en otros por decretos, reales órdenes y circulares: de tal manera que urge ya refundirla y vaciarla en otros moldes más modernos, sin despreciar los buenos materiales que aún ofrece la antigua y que sin inconveniente pueden utilizarse en la elaboracion de la nueva que se proyecta.

Más, para la publicacion y establecimiento de una nueva ley de instruccion pública, es preciso que todas las inteligencias presten sus luces, que todas las voluntades se aunén, que los esfuerzos de todos tiendan á la consecucion de aquel fin. El excelentísimo señor ministro de Fomento al consultar al profesorado español, reclama el concurso de todos, y, si como es de creer, no le falta; animado por los elevados deseos que segun ha manifestado, siente, es de esperar dé cima á tan gloriosa empresa, y cuando nó, siempre le quedará la satisfaccion de haberlo generosamente intentado.

Se lamenta, este Claustro por carecer de ilustracion y competencia bastante para cooperar con alguna utilidad á la noble empresa de V. E.; mas ya que la ayuda sea pequeña, que sea grande la demostracion del buen deseo que le movió al redactar esta Memoria.

En las consideraciones que en ella tiene este Claustro la honra de someter al examen de V. E., habrá de limitarse á las que el estudio de las necesidades de la primera enseñanza y las escuelas normales de maestros, indica, como de más urgente remedio; y así inicia algunas ideas, bosqueja algunos proyectos, y concreta otros, sin atender á más fines que servir á la causa de la educacion nacional, y satisfacer, en cuanto le sea dable, á la consulta que V. E. tuvo la atencion de dirigirle.

Si por el concurso de todos los Claustros de los establecimientos literarios y por la firme voluntad de V. E. se logra publicar una nueva ley de instruccion pública que satisfaga cumplidamente á las necesidades de nuestra nacion; cabrá á V. E. una gloria imperecedera, la dulce satisfaccion de haber prestado un señalado servicio á su patria, y la gratitud sincera de todo el profesorado español.

Así lo desea el Claustro de la Escuela Normal de maestros de Lugo, quien á V. E. ofrece humildemente sus respetos y consideracion.

El director, Tomás Nieto Imaz.—El Profesor Auxiliar de Religion y Moral, Rosendo Fernandez.—El Regente de la Escuela Práctica, Julian Chave y Castilla.—El Secretario, Juan Goy Peinó.

IMPORTANCIA DE LA 1.ª ENSEÑANZA Y MISION DEL MAESTRO

Uno de los beneficios más importantes y trascendentales que puede un Gobierno celoso prestar á la nacion que rige, es, á no dudarlo, el de generalizar la instruccion primaria, tan necesaria á todos, que por ella dará el sábio sus primeros pasos en el camino de la ciencia. Ella servirá de único alimento intelectual á los que adquieran el del cuerpo en las pesadas tareas del campo, en el trabajo mecánico de los talleres, ó en la actividad material de los variados artes y oficios que se ejercitan y son necesarios á la vida compleja y armónica de toda sociedad bien organizada.

Es la instruccion primaria un precioso manjar que á todos sirve y aprovecha. Lo mismo el sábio que el ignorante, el rico que el pobre, el habitante de la ciudad que el que vive en rústica cabaña, tienen todos

que hacer uso con frecuencia de los elementales conocimientos que la primera enseñanza comprende. El que en la infancia aprendió á leer y escribir puede continuar por sí mismo la obra de su educacion, pues que posee ya los medios más eficaces para marchar avanzando en la tarea lenta y continua de su perfeccionamiento.

Son tan fecundos los bienes que reporta la instruccion, que no solo aprovechan á los individuos aislados sino que tambien la nacion participa de ellos; como que no es esta mas que el conjunto de individuos, unidos por los preciosos lazos del amor, del lenguaje, de los servicios mútuos y de las relaciones que median entre todos los hombres.

Por eso sucede, que así como el cuerpo humano tiene vasos arteriales que comunican á todos los miembros la sangre que los anima, tiene el complicado organismo social funcionarios que á los individuos transmiten la sávia vivificante de la instruccion. Estos funcionarios son los maestros de primera enseñanza, cuya mision es, formar el corazón de la niñez, sembrar en su espíritu las semillas de la ciencia y de la virtud y disponerla al cumplimiento de su destino en la tierra, conforme á los sábios designios del Supremo Hacedor.

Basta la indicacion de los altos fines encomendados al maestro para comprender la importancia de sus funciones y las consideraciones á que por ellas tiene derecho de parte de aquellos á quienes presta sus servicios y de la nacion que le confia sus más caros intereses. Con frecuencia sucede lo contrario; y las funciones que el maestro llena no se aprecian en su verdadero valor.

Cierto es que sus esfuerzos son poco sensibles á la vista; la sociedad pasa por alto sus trabajos, los espíritus superficiales no fijan en ellos su atencion; pero no por que así suceda, sus servicios son menos dignos de consideracion que los de los sábios profesores de Instituto y de Universidad. Los de estos se limitan á determinado número de individuos; los de aquellos son más generales y de mayor importancia si cabe. Lo que sucede es que los trabajos del maestro son como los cimientos de un hermoso edificio, toscos y sin brillo, no llaman la atencion, no cautivan los sentidos; pero sin ellos hubiera sido imposible edificar. De igual manera, las enseñanzas superiores, sin la primaria, seria edificar sin cimientos, seria la negacion, por imposibilidad de cimentarle, del magestuoso edificio de la ciencia.

Por la 1.ª enseñanza se debe, pues, principiar, al contrario de lo que con harta frecuencia sucede, fomentándola y enalteciéndola, exigiendo al maestro instruccion y moralidad, guardándole las consideraciones que se merecá, proveyendo á sus necesidades, haciéndole justicia en sus pretensiones y asegurándole un porvenir decoroso y tranquilo en su ancianidad, cuando ya sus fuerzas corporales se hayan agotado y su espíritu perdido el vigor, á causa del rudo trabajo empleado en la educacion é instruccion de la infancia.

Sobre estos puntos expondrá este Claustro algunas ligeras observaciones, movido únicamente por el deseo que le anima de mejorar la suerte del profesorado de primera enseñanza y de contribuir por su parte, á medida que sus luces y fuerzas lo consientan, al fomento y prosperidad de la nacion por el de la instruccion primaria.

(Continuará.)

A La Integridad Nacional se le ocurren las dos siguientes observaciones, á propósito del real decreto y circular del ministerio de la Gobernacion, llamando al servicio de las armas á los mozos del sorteo del presente año.

Es la primera que cuando ocurre en la época ordinaria, ó sea en Abril, el llamamiento del cupe—en virtud del cual tiene que concurrir á las capitales crecido número de personas de los pueblos—los habitantes de las poblaciones rurales pueden hacerlo con mediano desahogo; pero cuando coincide con importantes faenas del campo, no es

fácil calcular los perjuicios que pueden acarrearle al labrador á quien se obliga á abandonar sus tierras en el momento crítico de la siembra, como es el del mes de Octubre, en que ahora se les llama á comparecer ante las comisiones provinciales.

Y la segunda:

En el presupuesto de cada una de las corporaciones provinciales y municipales figura una partida indispensable de gastos de quintas. Como la que constaba en el ejercicio pasado de 1880 á 1881 no se ha invertido y terminado el año económico no es posible ya hacer uso de ella, resulta que si el llamamiento del año siguiente es en la época ordinaria, van á recaer los gastos de dos quintas sobre el presupuesto corriente, y habrá necesidad de formar presupuesto extraordinario para atender á la segunda.

La Epoca por su parte adereza las precedentes líneas con el siguiente comentario:

Con lo apuntado por La Integridad quedan puestos en relieve algunos de los muchos inconvenientes que en la práctica ha de ofrecer el haber aplazado seis meses el llamamiento del reemplazo del presente año, y la grave perturbacion que se ha causado á los pueblos, á los ayuntamientos y á las diputaciones.

Todo ello por el arbitrario antojo de los actuales gobernantes, que como decia el ingenioso hidalgo, parece que tengan por fueros sus brios y por premáticas su voluntad.

Ahora veáse despues de todo lo dicho, en nuestro concepto de escasa valía, el siguiente cálculo que á un colega de la comunión de los dos anteriores le ha sugerido ese aplazamiento y esa perturbacion de que tanto se lamenta el último de aquellos colegas, cuyo cálculo representa algunas sumas en favor del Estado.

«Calculando el gasto de cada soldado en cinco reales diarios, tendremos con el licenciamiento pasado un ahorro de 350.000, ó sean reales 10.500.000 al mes, y habiendo de durar la situación unos seis meses, la economía ascenderá á 63 millones, ó sean 16 millones de pesetas, resultando una baja de igual suma en la Deuda flotante del Tesoro.»

Y esta economía claro está que es debida al arbitrario antojo de los actuales gobernantes, antojos que no se les ha ocurrido tener á los gobernantes conservadores.

Un rumor circula hace días, de que se ocupa El Imparcial en estos términos:

«El aristócrata español que se ha suicidado en Londres es un duque, grande de España muy estimado en la buena sociedad madrileña. Ordinariamente vivía en Biarritz, en cuyo punto poseía una magnífica quinta.»

Desde hace algún tiempo se le indicaba para un alto puesto diplomático.»

Leemos en un periódico que varios empleados de la clase de aspirantes de 4 y 5.000 rs., tienen el propósito de suplicar á las Cortes que se les conceda, como á los funcionarios de real orden, el derecho á contar como servicios al Estado el tiempo en que hayan permanecido en aquellas categorías.

Parece que hay muchos aspirantes que hace más de 25 años que prestan servicios y no dejan un insignificante derecho pasivo ni á sus mujeres ni á sus hijos.

Legítima y natural nos parece esta reclamacion y creemos que las

Aut. P. A. M. M. M. M. M.

Córtes no la desatenderán toda vez que se funda en la razón y la justicia.

A *El Porvenir* de Santiago le ha sido impuesta por la autoridad municipal la multa de 3.000 reales por el grave delito de haber repartido media hora despues de presentados los números en la Alcaldía, siendo así que debia haber dejado transcurrir las dos horas que previene la ley.

Sentimos de todas veras el percance ocurrido á nuestro colega santiagués, aunque abr gamos la seguridad de que el Alcalde, atendido el trivial motivo que ha dado pábulo á la penalidad impuesta aún cuando sea ajustada á la ley, se servirá levantar tan excesiva multa, que harto precaria es la situación por que atraviesa la prensa periódica de provincias y con especialidad la de Galicia.

Un telegrama de Marsella que publican los periódicos de Madrid dice:

«Segun avisan del estrecho de los Dardanelos, acaban de pasar 16 buques con cargamento de trigo, de los cuales siete vienen consignados á este puerto y los restantes á diferentes puertos del Mediterraneo.

De un momento á otro llegarán tambien á este puerto 20 buques con cargamento de maiz.

Con motivo de estos arribos, se anuncia una pequeña baja en el precio de dichos granos, por ser grande la existencia de ellos almacenada en esta plaza.—*Fabra.*»

Merecen fijar la atención las siguientes comparaciones que á *El Correo Gallego* le sugiere el contingente de soldados con que contribuyen las cuatro provincias de Galicia con relación á las demás de España, teniendo en cuenta el censo de población de cada una:

«Segun el estado del contingente con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente año, corresponden á Galicia, 5.032 hombres, distribuidos en las cuatro provincias en la forma siguiente:

Coruña	1.498.
Lugo	1.347.
Orense	1.092.
Pontevedra	1.095.

Los números del estado á que nos referimos, nos excitaron á hacer algunas comparaciones entre las cifras del reparto.

A las cuatro provincias de Cataluña solo corresponden 4.919 soldados; á las tres de Valencia, 3.850; á las tres vascongadas, 1.322; á las tres de Aragón, 2.516; á las cinco de León, 3.803; á las seis de Castilla la Vieja, 3.533; á las cinco de Castilla la Nueva, 4.276.

Así, pues, el contingente de Galicia supera al de las demás provincias. ¿Consistirá esto en la mayor población de nuestro antiguo reino?

Veámoslo:

Las cuatro provincias gallegas tienen segun los últimos censos, 1.990.000 almas. Las cuatro provincias catalanas, á las que se piden 113 soldados menos que á Galicia, tienen de población, 1.900.000 almas. Valencia con 1.400.000 almas, dá 1.182 soldados menos que Galicia, Castilla la Nueva dá 756 soldados menos y tiene 100.000 almas más.

¿A qué seguir? Ni la cosa es nueva, ni debiera sorprendernos la desigualdad del reparto. En quintas y contribuciones marchamos siempre á la cabeza de España, y á la cola en protección y en justicia.

Consignémoslo, sin embargo, por si alguno fija n ello su atención: Galicia que ocupa la décima cuarta parte del territorio y tiene de población una duodécima parte, contribuye al ejército con la novena parte del contingente.

Así lo demuestran los números que acabamos de escribir.

Somos enemigos de meternos á gobernar casas ajenas.

Pero al ver la actitud en que, de algun tiempo á esta parte, se han colocado los partidos avanzados, no dudamos en augurar á los demócratas

españoles un porvenir nada alhagüeno.

Que entre partidos opuestos haya polémicas y de estas, efecto del calor con que algunas veces se discute, surjan cuestiones de carácter personal, no nos extraña. Pero que entre fracciones de un partido mismo, de una misma agrupación política que persiguen un mismo ideal se vean, como continuamente estamos viendo, cuestiones enojosas más propias de gente inculta que de personas que alardean de iluminar su frente con la llama resplandeciente del progreso, francamente no nos gusta y creemos que de seguir así, la democracia española no saldrá nunca del marasmo en que se halla, de la postración en que la tienen sumido los que se llaman sus sacerdotes.

La Coruña, ciudad eminentemente liberal y, por lo tanto, amiga de los pogresos políticos, está dando hoy por desgracia, una prueba de lo desacertado que andan sus insignes demócratas.

Por si han ido ó no á Betanzos unos cuantos sinalagmáticos á deshacer la elección del ex-diputado conservador Sr. Souto, entre el comité federal de aquella población y *El Telegrama*, órgano de los demócratas progresistas, se produjo una cuestión enojosa y repugnante que da lugar á los partidos reaccionarios á que con fruición se lavan la boca con agua de rosas.

¡Y luego se dirá que en las filas de la democracia hay metidos algunos Judas procedentes del ultramontanismo!

En la calle del Curro de la Coruña, hay una casa de historia un tanto sospechosa, en la que hoy se albergan tres peregrinos que se hacen pasar por enviados de Dios para hacer milagros y prosélitos para la santísima causa tradicionalista.

Uno de los apóstoles permite que le besen los pies todos aquellos que tengan la abnegación de entregarle alguna ofrenda que se convertirá (segun los peregrinos aseguran) en salvo conducto para poder atravesar algun dia las puertas de la gloria.

Aunque la comedia de que son autores y actores los vagabundos de que hablamos no es nueva ni original, muchos son los que en la Coruña asisten á sus representaciones, pagando por la entrada ó bien dinero ora comestibles, ya prendas de ropa ú objetos de algun valor.

Nos extraña que habiendo en la Coruña un inspector tan activo como el Sr. Portela, no estén ya puestos á buen recaudo esos ilustres embaucadores de gente incauta, inculta y sencilla.

Se asegura que D. Carlos de Borbon ha sido víctima de un accidente lamentable. Aunque los periódicos acogen con reserva este rumor, no dudan que mañana se confirme, porque D. Carlos es tan aficionado á las húngaras como á los peligros.

Boletín oficial

5 DE SETIEMBRE.

Real decreto precedido de exposición relativo al pago de los maestros.

Real orden disponiendo no ha lugar á resolver acerca de la suspensión del ayun-

tamiento de Colmenar Viejo, acordado por el gobernador de Madrid.

Se avisa á los propietarios de las fincas que deben ser expropiadas para la construcción del camino lateral de *Romay al agro del Villar*, para que comparezcan ante el alcaide de esta ciudad en el término de ocho dias.

Resumen mensual de nacimientos y defunciones, correspondiente á Julio último.

Se anuncia la provision de una plaza de escribiente temporero para la Diputación provincial, dotada con el haber de dos pesetas diarias.

Se recuerda la observación del real decreto de 4 de Octubre de 1871, relativo á las atribuciones de Ingenieros agrónomos peritos agrícolas y agrimensores.

Correspondencia

Madrid 3.—Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes para que á los soldados de la quinta de 1879 que sirven en los cueros montados se les expida la licencia ilimitada inmediatamente.

Un periódico ministerial al dar cuenta del Consejo celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, dice que quedaron acordadas las candidaturas de los Sres. Posada Herrera y marqués de la Habana para las presidencias del Congreso y Senado respectivamente, lo cual confirma lo que en la semana última dije á V. sobre el mismo asunto. Tambien dice dicho colega que Vega Armijo dió cuenta del estado de nuestras negociaciones con Francia, haciendo constar que prometian un resultado satisfactorio.

Terminado el período electoral se espóra algun movimiento en el personal de las oficinas dependientes de Gobernación y Hacienda. En el de secretarios de gobiernos de provincias, se anuncia ya en centro autorizado, alguna variación. La combinación de gobernadores quedará terminada en la semana próxima. Algunos nombramientos de esta clase de funcionarios que quedaron hechos en el Consejo de anoche, entre ellos el de Barcelona, serán llevados hoy á Comillas por el Sr. Sagasta para la firma del rey y en seguida se remitirán aquí para su publicación en la *Gaceta*. Una carta de Biarritz asegura que el señor duque de la Torre tiene el propósito de estar en Madrid para la apertura de las Cámaras á cuyo acto solemne desea asistir.

Entre varios demócratas de diferente procedencia, se tiene como una inconveniencia la idea de poner á discusión en el Parlamento el suceso del famoso 3 de Enero porque á su juicio nada satisfactorio habria de resultar para vencedores y vencidos, puesto que pudiera dar lugar á profundas disidencias entre personas respetables de una misma comunión, aludiendo á D. Cristino Martos y á Salmeron y Alonso; puesto que el primero, como uno de los notables que convocó el Sr. Pavia, para que conocieran el cambio realizado por él, con la formación de Gobierno, tendria necesidad de terciar en el debate, en términos que no le pusieran en contradicción con lo que entonces hizo y manifestó en dicha junta de notables. Por esta y otras razones dignas de consideración, segun añaden las personas á que hago referencia, se cree que al fin y al cabo el Sr. Salmeron desistirá del propósito que sus íntimos amigos le atribuyen mayormente, cuando está plenamente confirmado que el general Pavia si le presentan la ocasión, la aprovechará para saldar ciertas cuentas que tiene pendientes con renombrados políticos, de varios matices, y á quienes dicen que desca medir con la misma vara que le han medido á él. Esta versión de origen competente confirma á la vez la que comuniqué á V. en mi carta de 1.º del corriente. Asegúrase que un amigo de confianza del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla escribió anteaer á este dándole cuenta de las intenciones que se supone anima al Sr. Salmeron y Alonso y la conveniencia de que éstas no se convirtieran en hechos, que solo aprovecharia al enemigo comun que no cesa de procurar por todos los medios la perturbación en el partido el cual nunca como hoy, necesita de la unión más estrecha de todos sus prohombres, para que la acción comun de éstos en ambas Cámaras sea todo lo eficaz que su situación exige y las corrientes liberales del ministerio Sagasta, aconsejan. Esto lo dicen progresistas-democráticos de alguna representación.

En el Consejo de anoche segun mis informes que tengo por fidedignos, se acordó

dirigir nuevas instrucciones á nuestro embajador en París, para que con ellas se presente y obre cerca del Gobierno de la república vecina; instrucciones que se consignarán como una especie de *ultimatum*, que haga salir á Mr. Barthelomy Saint-Hilary del *statu quo* en que parece haberse colocado. El representante de Francia se presentó esta tarde en el despacho del ministro de Estado y el marqués de la Vega de Armijo le dió á conocer el acuerdo indicado. Hoy se ha enviado al duque de Fernán-Núñez las instrucciones citadas.

(El Correspondencia.)

Noticias de Galicia

Han sido electos senadores por la provincia de la Coruña los generales Pielain, Beranger y D. Segundo Hombre.

—Ha entrado en el puerto de la Coruña la corbeta de guerra alemana *Nautilus*, con cuatro cañones y 103 tripulantes.

—Durante el mes de Agosto han entrado en el puerto de Vigo 9 buques de guerra con 84 cañones y 2338 tripulantes, y 142 mercantes, reuniendo en junto 34.778 toneladas, 1955 tripulantes y 1014 pasajeros.

—Falleció en Ferrol el coronel retirado D. José Calvet, alcalde que fué de aquella ciudad.

—En la Coruña se cobran derechos de puertas á los cabos de velas de cera que introducen en la población para cambiarlos por velas enteras y tambien se cobra por la hoja de maiz que entre para llenar gergones.

—Muy en breve se constituirá en Vigo una comision de ingenieros militares para proceder al estudio de las fortificaciones de la plaza y puerto.

—Han ingresado en el Hospital militar de Ferrol para atender á la asistencia de los enfermos, catorce hermanas de la Caridad.

—Los asuntos que llevaron á Coruña al Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago fueron: la elección de superiora de Capuchinas; el estado financiero de las comunidades religiosas de aquella capital, que parece no ser muy risueño, y el asunto de la colegiata de Santa María del Campo.

—Se concedió ascenso y sobresueldo anual de 250 pesetas al Inspector de escuelas de la provincia de Pontevedra señor Alcañiz.

—El vapor-correo *Barcelona*, de la Empresa del marqués de Campo, embarrancó el dia 27, á la una de la madrugada, cerca de Cullera (costa de España.)

—Llegó á Pontevedra el aplaudido bajo de ópera, nuestro joven paisano D. Carlos Ulloa.

—Entre españoles y portugueses entablóse una lucha en el río Miño, frente á Tuy, viéndose obligadas las autoridades á detener á doce de los contendientes.

—Ha fallecido en Santiago el doctor D. Angel Botana, catedrático de Obstetricia y su Clínica en aquella Universidad.

—En el vapor *Carlos Habans* se embarcó en Vigo, además de otra carga, 2.000 cueros para la Coruña y 200 barriles sardina con destino á Bayonne.

—Por el ministerio de Fomento se ha declarado recientemente de utilidad general el puerto del Ferrol.

—Del ayuntamiento del Ferrol fué sustraída el acta de la elección de compromisarios para senadores, cuyo hecho se puso en conocimiento del juzgado de primera instancia.

—De *La Concordia*:

«Nos aseguran que los senadores que resultarán elegidos por nuestra provincia, serán los Sres. Sanjurjo Pardiñas, España y Marqués de Bendaña, presentados con el carácter de adictos.

Creemos que otro será el resultado.

—Los diputados provinciales suspensos de Pontevedra, Sres. D. Sabino Gonzalez Besada, D. Manuel Posada, Galis, D. Benito Seijas Pardo, D. Eduardo de Cea, don Ramon Gomez Parcero y D. José María Guerra, han sido repuestos en aquel cargo.

—El Claustro de doctores de esta Universidad, eligió ayer al Sr. D. José Montero Rios, Senador en representación de la misma.

—Obtuvo la votación unánime de los doctores que en número de 45 asistieron á la elección, los cuales componen la mayoría absoluta de dicho Claustro.

Les felicitamos por tan acertada elección.

—El tipógrafo D. Folipe de la Torre, ha establecido una imprenta y encuadernación

en el pueblo de Padron, donde parece se publicará un periódico.

Noticias generales

Segun despachos de Atenas, de las 60.000 almas que constituyen su poblacion, hay 1.500 atacadas del tífus ó de fiebres malignas.

Las autoridades no dan señales de prevision ante tan inmensa desgracia.

La circular que el fiscal del tribunal Supremo dirigirá á los de las audiencias con motivo de los frecuentes incendios que devastan los montes, será notable por su concision. El fiscal del Supremo se limita, segun se nos dice, á recordar las disposiciones penales aplicables á los autores de tales delitos y encargar á los representantes del ministerio público el deber en que están de denunciarles de oficio.

Dice un periódico que á consecuencia de la conferencia habida entre el señor presidente del Consejo y los directores de Hacienda, indicados para las senadurías vitalicias, harán renuncia de sus cargos al aparecer los referidos nombramientos en la Gaceta, los Sres. Parra, Saaavedra, Balgona y algunos más, é indica para sustituirlos á los Sres. D. Leandro Gutierrez Campomór, D. Dámaso Acha, D. Inocente Ortiz y Casado y D. Rafael Antonio Orense.

En breve publicará la direccion de Agricultura, industria y comercio, el reglamento para el régimen de las escuelas regionales y estaciones agronómicas. Del desarrollo de estas se encargarán las diputaciones y la direccion del ramo de la parte preceptiva.

La convocatoria para aspirantes y oficiales al cuerpo de telégrafos, se publicó en la Gaceta del día 1.º Se fija el plazo de 20 dias para la admision de solicitudes; y los ejercicios tendrán lugar el 1.º de octubre.

De Panticosa dicen que se ha descubierto una fuente de agua medicinal por encima de la casa del Balucari, cuyas aguas son superiores á las azoadas de la fuente conocida por la del Hígado. El descubrimiento se debe al rompimiento de piedras para construir un fuerte mauro que defiende la citada casa del balneario del torrente que baja entre el templete de la citada agua del Hígado y el mencionado balneario.

Las aguas descubiertas tienen dos grados y medio más de calor.

Parece que sigue en estudio el proyecto referente á la creacion de cátedras especiales, con objeto de dar á la enseñanza el mayor ensanche posible, y profundizar ciertos estudios que la experiencia ha demostrado lo importantes que son para la vida.

En la direccion general de Telégrafos se estudia un proyecto, que en su día llevará el ministro de la Gobernacion á las Cortes, para el establecimiento de la red telefónica en el interior de las poblaciones.

Este proyecto tiende á que las concesiones de aparatos telefónicos produzcan algunas ventajas al Tesoro y den la seguridad de que su aplicacion no podrá ocasionar perjuicios al Estado.

El día 30 se verificó en Viena la apertura del Congreso internacional de comerciantes en granos, á la que asistieron 4.500 personas.

De los datos remidos por el Congreso resulta que Austria-Hungria puede exportar millon y medio de quintales métricos de trigo, dos de centeno, dos de cebada y otro próximamente de avena.

Segun el estado que publica la Gaceta del sábado, el número total de penados que existian en 31 de Mayo en los establecimientos penitenciarios, ascendia á 16.303, de ellos 15.536 varones y 767 hembras.

A treinta y dos aspirantes aprobados en el último concurso se han concedido plazas de alumnos en la academia de Estado Mayor.

Las señoras é hijas de los funcionarios de telégrafos autorizadas por la direccion del ramo para la expedicion de despachos en determinadas estaciones subalternas, están de enhorabuena, pues en los próximos presupuestos se les reconocerá el carácter de funcionarios públicos, y se les concederá retribucion en vez del jornal que hoy disfrutan, aumentando su cuantía.

El ministro de Hacienda tiene, segun un diario noticiario, el firme propósito de no hacer más cambios que los puramente indispensables, y siempre con la tendencia de escoger el personal que le parezca más idóneo, y de separar, hasta donde sea posible, la política de la administracion.

Desde 1.º de Enero próximo los inge-

nieros segundos de los cuerpos de montes, minas, caminos y agrónomos, tendrán el haber de 3.000 pesetas, si se aprueba la reforma contenida en el presupuesto, pues se fija en ese sueldo el ingreso en los cuerpos de ingenieros civiles, así como los licenciados en facultad pueden ingresar en la administracion con ese sueldo y categoría.

El hombre más anciano de toda Austria-Hungria, y sin duda de toda Europa, es un tal Martin Basci, que reside actualmente en el distrito de Wysoka, cerca de Trentschin, en Hungría.

Este anciano tiene ahora más de ciento veinte años.

Hace poco se celebró el centenario de la iglesia parroquial, y en tal ocasion el sacerdote encargado del sermón dijo que como era natural ninguno de los que asistieron á la inauguracion asistían á la fiesta. Martin Basci no quiso dejar pasar el aserto, y dirigiéndose con ademán severo al sacerdote despues de la ceremonia, declaró delante de los convidados al banquete del centenario no solo que habia presenciado la inauguracion de la iglesia teniendo ya veinte años, sino que habia trabajado en su construcción.

Los hombres de sesenta y setenta años dicen que, en efecto, recuerdan que siendo ellos niños Martin Basci era ya casi un anciano. Su edad avanzadísima no le ha quitado nada de su vigor corporal ni de sus facultades mentales.

Desde hace muchos años vive en la posada del pueblo partiendo leña, llevando agua, cuidando las bestias y viendo pasar generaciones.

—Sigue el señor Camacho guardando profunda reserva acerca de sus planes y propósitos, pero aun así se sabe con certidumbre que ni desca autorizaciones ni pasará porque se otorguen á sus compañeros de Gabinete.

Es de recordar que ya se ha dicho que rechaza en absoluto la concesion de suplementos de crédito.

El servicio de montes continuará, como hasta aquí, bajo la accion y dependencia del ministerio de Fomento.

Así lo asegura un periódico.

Algunos distinguidos jefes de la Armada, que ocupan altos puestos, enterados de las gestiones recientes que se han hecho para conseguir la traslacion á Cádiz de la escuela naval flotante, manifiestan públicamente que sostendrán á todo trance la conveniencia de que la fragata Asturias continúe en Ferrol.

El ingeniero Sr. Page ha sido comisionado por el ministerio de Fomento para estudiar en la Exposicion universal de Milan cuanto tenga relacion con las obras públicas.

Sesion municipal

EXTRACTO DE LA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE SETIEMBRE DE 1881.

Fué abierta esta á las ocho y media bajo la presidencia del señor alcalde con asistencia de los señores Perez Mendez, Teijeiro, Romero Garro, Mendez, Castro Gomez, Tato, Mendez Diaz y Garcia Blanes.

Leida el acta de la anterior, y despues de ligeras observaciones hechas por los señores presidente, Teijeiro y Castro Gomez, fué aprobada.

La Corporacion quedó enterada del real decreto por el que se llama al servicio de las armas á 45.000 hombres, así como del cupo correspondiente á la provincia.

Igualmente lo fué del decreto en que se ordena figure como primera partida en los presupuestos municipales las dotaciones de los maestros de instruccion primaria.

El señor presidente manifestó en honor del ayuntamiento de Lugo, que desde 1863 hasta el día, aun en las épocas más calamitosas por que habia atravesado el municipio, jamás habian sufrido atraso alguno en sus haberes los maestros de escuela por más de quince dias.

Se acordó la recepcion definitiva y pago de las obras de la calle Batitales, asignadas al contratista D. Francisco Peinó.

El Sr. Perez Mendez manifestó

á la comision, que cuando se recibiese alguna obra municipal, se procediese con la mayor escrupulosidad.

Se acordó el pago de una cuenta sobre la recomposicion de la bomba del pozo establecido en la calle del Progreso, importante 110 pesetas.

Los productos de matadero durante el mes último acusan un ingreso de 180 pesetas. Comparado este ingreso con el obtenido en igual período del año anterior, resulta un excedente de más de 60 pesetas.

Fué aprobada la distribucion de fondos para el corriente mes.

El señor presidente recordó á la Corporacion que desde principio de Junio el Contador de fondos municipales. Sr. Deben, se hallaba enfermo, habiéndose nombrado interinamente al Sr. Martí, persona competente para ejercer dicho cargo, el cual por su importancia no podia dejarse abandonado, proponiendo se le concediese una gratificación en vista de que ejercia dos cargos el de Contralor del Hospital y la interinidad de Contador, quizá por desgracia, por tiempo indefinido, designándosele 400 reales mensuales como gratificación.

El Ayuntamiento estimó justa la observacion hecha por el secretario de que desde hace dos años viene pagándose por cuenta del material de Secretaría las asignaciones de dos escribientes temporeros, acordándose la continuacion de estos en vista del escaso personal que existe en dicha dependencia.

Se acordó la adquisicion de nuevas pesas y medidas para el reposo de la plaza de abastos, arregladas al sistema métrico decimal.

Fué aprobada la cuenta de material de la banda durante el trimestre último, importante 287'50 pesetas.

Se dió lectura al dictámen de la comision de festejos, que fué aprobado.

Quedó autorizada dicha comision para hacer en este asunto lo que creyese oportuno, consignándose para dichos gastos la cantidad de 10.000 reales.

El señor presidente advirtió no fuesen admitidos los fuegos de artificio en cuya preparacion estuviere empleada la dinamita, á fin de evitar alguna desgracia, siendo por cuenta de la comision los que estuvieren confeccionados de un modo tan peligroso para el público.

En votacion nominal se confirmó el acuerdo tomado por la Corporacion en 18 de Junio último, sobre el derribo de un balcon en la calle de San Roque, con lo cual se levantó la sesion.

Local

Llamamos seriamente la atencion del señor alcalde sobre un abuso que cometen algunos serenos de esta poblacion.

A altas horas de la noche, cuando creen no ser vistos ni oídos, forman sus correspondientes tertulias en puntos dados, dejando en el más completo abandono sus respectivos cuarteles.

El domingo fué herido un sujeto, de oficio sastre, que vive en la calle del Progreso.

Y el lunes dos jóvenes se propinaron tan fuertes garrotazos que

ambos tuvieron necesidad de los auxilios del forense.

El mes de Setiembre empieza bien.

De la salud del primero no sabemos nada.

De la de los segundos tampoco.

Lo que no comprendemos es como cuando ocurren casos de esta naturaleza los serenos no llevan al Hospital (ya que no hay casa de socorros) á los pacientes heridos.

Porque anteayer, sin ir más lejos, hemos visto á un herido á las puertas del forense, esperando por los auxilios de éste, y fuese porque el facultativo no estaba en casa, fuese por otra causa, el caso es que el herido ha permanecido bastante tiempo al aire libre, perjudicándose quizás, en su salud.

Podemos decir que los serenos que conducian el paciente, cumpliendo con su deber, llamaron repetidas veces á la puerta del forense.

Ha sido nombrado oficial de la Comision de Evaluacion de esta provincia el redactor de *El Buscapie* D. Víctor Castro.

Lo celebramos enviándole nuestro más sincera felicitacion.

Santos de hoy.—Santa Regina.

Idem de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

Unguento y Píldoras Holloway.—Exencion de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Píldoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de la decadencia de las fuerzas; y á la aplicacion del Unguento Holloway, almal revelado así se ha debido la salvacion de millares de vidas. Las almorranas en las muchas formas en que afligen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones, las inflamaciones y las ulceraciones, así internas y recientes como externas ó crónicas, son aliviadas inmediatamente y curadas finalmente con el uso de las mencionadas preparaciones. La composicion, tanto de las Píldoras como del Unguento es enteramente inocua. La operacion de ambas medicinas es sanativa, purificante, refrigerante y dulce, y la accion de la una ayuda á la de la otra fundándose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonia con las leyes de la naturaleza.

Servicio particular.

Madrid 6 9'45 m.—Recibido á las 11' n.

Se ha presentado el cólera en el Senegal.

Se halla redactada una circular en la que se dispone que los gobernadores dicten las órdenes oportunas á fin de que los pueblos rindan cuentas de la inversion de la tercera parte del 8 por 100.

Coméntase la clausura del círculo democrático.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.


ANUNCIOS.

HALLAZGO.—LA PERSONA QUE hubiese perdido cuatro parejas de visagras ó escudros para puertas, metidos en un saco, puede pasar á recogerlos á la administracion de este Diario previo pago de la insercion de este anuncio.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropósito para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
A 6 reales la caja en las principales farmacias.
DEPÓSITO EN MADRID, DE. MORALES,
39—CARRETAS—39



COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la exposición de París
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

OPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor. 18 y 20, MADRID
 Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

LONBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, narices con picazona y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenífugas de Moreno Miquel, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 rs. frasco; píldoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermífugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
 En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batiales, 22.—Prospectos grátis.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES



MALA R AL

CORREOS INGLISA

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.180
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros; dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago, y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Bleenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinales.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
 Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica depositada en la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Minerales de Wolfrau,

Ó SEA YUNSTATO DE CAL-ASBESTOS Y SULFURO DE ANTIMONIO.

Una Casa inglesa admite proposiciones, por escrito, de propietarios de minas para la venta de partidas de estos minerales, franco á bordo en puerto de mar.

La misma Casa también admite proposiciones para la explotación á canon de minas de los mismos minerales, siendo su posición favorable y el mineral aceptable.

Diríjanse las cartas al Administrador de La Concordia diario de Vigo.

Venta de dos lugares Y VARIAS RENTAS FORALES

Un lugar titulado Iglesiasio de Duarria compuesto de 59 fincas.

Otro lugar titulado da Hermida en la parroquia de S. Juan de Tirimol.

La renta anual de 17 fanegas de centeno que se cobran en Santiago de Melán por dominio del lugar de Gumín, con obligación de conducir las á esta capital.

La de 6 fanegas y 4 1/2 ferrados de idem y algunos servicios que se perciben en la misma parroquia por foro del lugar de Milheiros con igual obligación de conducción.

Y la de 18 fanegas de la propia especie que se perciben en S. Martin de Guillar por foro del lugar del mismo nombre.

Todo es libre de pension.

La subasta tendrá lugar en junto ó por partidas sueltas desde las once de la mañana del día 25 del actual en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, en cuyo despacho obran los títulos de propiedad y se darán las noticias y datos que se deseen.

Aguas minero-Medicinales de Mondariz

Recogidas en la presente estación.
 FARMACIA DE RODRIGUEZ
 LUGO

LITOGRAFÍA DE M. ROEL REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, lettras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
 DE CANUTO BERA
 REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TRENTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situación á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

EN LA NOTARÍA DE D. DOMINGO

Carballo, se vende en pública subasta á voluntad de su dueño, el día 2 de Octubre próximo, el lugar llamado da Labandeira—Casa do Rego—sito en San Juan de Pena, de este término municipal.

SE ALQUILA UN PISO DE LA CASA

núm. 16 de la calle de San Pedro. En la misma dan razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO

Y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

Madrid medalla de Oro 1873.

Exposición de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco caesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1877.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID 1871